

Informe Trimestral de Seguimiento Ambiental No 25
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)
Periodo Julio a Septiembre 2019

Resolución
DIEORA-IA-
132-2009

Centro de Ciudad - Panamá Pacífico

Promotor:
London & Regional Panamá, S.A

PANAMA PACIFICO

Representante Legal: Henry Kardonski
Contacto: Carlos Mascarin
cmascarin@lrp.com.pa

Auditor Ambiental


ECOS Panama
Environmental Consulting & Services, Inc.

Área Panamá
Pacífico,
Corregimiento de
Veracruz,
Distrito de Arraiján,
Provincia de Panamá
Oeste.

Registro No. DIPROCA AA- 002-2012


Cecilio Castillero

Registro No DIPROCA- AA-059-2017

	CONTENIDO	PAG.
1	INTRODUCCIÓN	2
1.1	Objetivos	2
1.2	Alcance	2
1.3	Información del proyecto	3
2.	ASPECTOS TÉCNICOS	3
2.1	Descripción del proyecto	3
2.2	Localización	3
2.3	Características técnicas	4
2.4	Modificaciones al proyecto Inicial	6
2.5	Equipos utilizado en el proyecto	6
2.6	Personal	6
2.7	Avance de actividades	7
2.8	Problemas afrentados durante las etapas del proyecto y soluciones dadas	7
2.9	Datos de producción	7
2.10	Cronograma de monitoreo	7
3.	Programación de actividades de la función responsable del cumplimiento ambiental.	7
4.	Nivel de cumplimiento del plan de manejo ambiental, adendas, ampliaciones y resolución de aprobación.	9
4.1.	Medidas de mitigación establecidas en el plan de manejo ambiental (PMA)	9
4.2	Medidas de mitigación establecidas en la resolución DIEORA-IA-132-2009	18
4.3	Ánálisis cuantitativo de cumplimientos	20
5.	Observaciones y recomendaciones generales para el promotor	21
6.	ANEXOS:	22
6.1	Registro fotográfico	23

1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento corresponde al **Vigésimo quinto informe** en donde se expone la aplicación e implementación de las medidas de mitigación, control y compensación establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y las indicadas en la Resolución DIEORA-IA-132-2009 para el proyecto **“CENTRO DE CIUDAD - PANAMÁ PACÍFICO”**, correspondiente al periodo de evaluación de **julio a septiembre 2019**.

El documento presenta una descripción del proyecto, equipos utilizados, problemas enfrentados durante este periodo y las soluciones propuestas, programación de las medidas de mitigación establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y las indicadas en la Resolución de Aprobación, el nivel de cumplimiento de las medidas, las conclusiones y recomendaciones, tomando como base los criterios mínimos establecidos en la Resolución N° AG-0347-2013 del 20 de junio de 2013 “Que aprueba el Manual Procedimientos de Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental”.

1.1. Objetivos

- Verificar la aplicación de los programas de mitigación y compensación durante el periodo de octubre a diciembre del 2017.
- Determinar el grado de efectividad de las medidas de protección ambiental contenidas en el Plan de Manejo Ambiental y en la Resolución **DIEORA-IA-132-2009**, para prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales identificados, durante el periodo de **julio a septiembre 2019**.

1.2. Alcance

Este informe cubre el proyecto **“CENTRO DE CIUDAD - PANAMÁ PACÍFICO”** y las medidas expuestas en el Estudio de Impacto Ambiental, Resolución de Aprobación y así como las normas ambientales y de seguridad ocupacional que se han tomado dentro del periodo de **julio a septiembre 2019**.

1.3. Información del proyecto

Nombre del Promotor	London & Regional Panamá, S.A.
Proyecto	Centro de Ciudad - Panamá Pacífico
Tipo de EsIA	Categoría I
Representante Legal	Henry Kardonski
Registro Público	Ficha 549254, Documento 1058454
Dirección	Howard, Corregimiento de Veracruz, Distrito de Arraiján.
Enlace (s) de la empresa	Ing. Carlos Mascarín
Teléfonos,	316-3014/316-3060
e-mail	cmascarin@lpr.com.pa

1. ASPECTOS TECNICOS

2.1. Descripción del proyecto

El proyecto **Centro de Ciudad - Panamá Pacifico**, consiste en la construcción de cuatro complejos de uso residencial-comercial, donde cada complejo estará dispuesto de un edificio, área de estacionamiento, áreas comunes y áreas verdes.

2.2. Localización

Se encuentra ubicado en el área especial de Panamá Pacífico, antigua base de Howard, corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.



Ubicación regional del proyecto

2.3. Características Técnicas

El proyecto comprende 3.20 hectáreas, dentro de las cuales se propone la construcción de cuatro complejos de uso residencial-comercial, cada complejo estará compuesto de un (1) edificio, área de estacionamiento, áreas comunes y áreas verdes. El complejo estará conformado de la siguiente manera:

- Lote 1: Comprende un edificio de 4 plantas que albergará en la planta baja del ala Norte y Oeste comercios (tiendas y restaurantes) y además contará con 3 plantas destinadas para apartamentos. Mientras que el ala Sur y Este serán exclusivamente residenciales. Este edificio ha sido denominado **Edificio Soleo y se encuentra actualmente en operación**.
- Lote 2 y Lote 3: Estos lotes albergarán dos edificios de 8 plantas que funcionaran como Hotel y Centro de Ciudad de Panamá Pacífico, uno de los edificios del Complejo de Hotel contará con capacidad de 150 habitaciones y el otro edificio con capacidad para 75 habitaciones.

- Lote 4: Este lote contará con un edificio cuyo uso será residencial-comercial y características similares a los del lote 1. **Este edificio ha sido denominado Edificio Mosaic y se encuentra actualmente en operación.**



Vista frontal del edificio Mosaic



Vista posterior del edificio Soleo

2.4. Modificaciones al proyecto Inicial

No aplica, no se han dado modificaciones al proyecto.

2.5. Equipos utilizado en el proyecto

Durante este periodo no se realizaron trabajos de construcción.

2.6. Personal

Durante el periodo auditado no se han reportado o evidenciado trabajos de construcción del proyecto.

Las tareas de mantenimiento de áreas verdes son realizadas por un contratista general del Promotor y en cada edificio se cuenta con personal encargado de la limpieza perimetral de los mismos así como del mantenimiento de los jardines.

2.7. Avance de actividades

Durante el periodo que abarca este informe no se han reportado o evidenciado trabajos de construcción del proyecto. El mismo permanece en una etapa de decisión por parte del Promotor para determinar el futuro desarrollo del área.

Actualmente, solo se realizan trabajos de mantenimiento de los edificios y sus áreas verdes y jardines.

Este proyecto presenta un avance de 50%, quedando dos (2) edificios por construir. Actualmente el diseño de estos edificios se encuentran en revisión.

2.8. Problemas afrontados durante las etapas del proyecto y soluciones dadas

No se ha reportado actividad o problemas durante este periodo auditado.

2.9. Datos de producción

No aplica.

Actualmente, las áreas de apartamentos están siendo ocupadas por sus propietarios, mientras que los locales comerciales albergan distintas actividades como bancos, restaurantes, oficinas, etc.

2.10. Cronograma de monitoreo

Durante el periodo auditado no se evidenciaron trabajos de construcción que generasen algún aspecto ambiental que debiera ser monitoreado.

3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

El alcance del seguimiento ambiental se estima en función al avance del proyecto. Tal estimación se obtiene mediante el monitoreo de la obra en ejecución, observando y verificando que el proyecto **CENTRO DE CIUDAD - PANAMÁ PACIFICO** y su promotor **London & Regional Panamá** como empresa responsable, cumpla con los lineamientos, directrices y recomendaciones que se plasman en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto y la Resolución **DIEORA-IA-132-2009**.

**Vigésimo cuarto Informe Trimestral de Seguimiento Ambiental, periodo julio a septiembre 2019.
Proyecto “Centro de Ciudad - Panamá Pacífico”.**

La empresa promotora London & Regional Panamá indica que el desarrollo de este proyecto será en función de la demanda del mercado y que se está en revisión de diseño de los siguientes edificios a construir.

En cuanto a la programación se prevé la entrega de los informes trimestrales de seguimiento de la aplicación de las medidas de control ambiental señaladas en el PMA y Resolución de Aprobación.

4. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

A continuación se presentan los resultados para el nivel de cumplimiento de las medidas ambientales:

4.1. MEDIDAS DE MITIGACION ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Medidas de Mitigación (PMA)	Cumplimiento			Metodo de Verificación	Evidencia	Observación
	Cumple	No cumple	No Aplica			
1. Control de la alteración de la calidad del aire						
Cercar las áreas donde se realizarán las demoliciones hasta una altura de 2 a 3 metros con láminas de zinc o de algún otro material que impida o reduzca la dispersión de partículas de polvo, tierra, cemento, etc.			X	Revisión documental	Ver informes iniciales	Los trabajos de demolición se realizaron al inicio de la obra.
Mantenimiento adecuado de vehículos y maquinaria.			X	Inspección de campo		Durante el periodo auditado no se han realizado trabajos de construcción que requiriera de equipos o vehículos trabajando dentro del proyecto
Ubicar lugares adecuados para almacenaje, mezcla y carga de los materiales de construcción (cemento, cal, arena, combustible, lubricante, etc.).			X	Inspección de campo		Durante el periodo auditado no se realizaron trabajos de construcción que ameritara la aplicación de esta medida.
Sellar herméticamente los equipos de mezcla de materiales.			X	Inspección de campo		Durante el periodo auditado no se realizaron trabajos de construcción que ameritara la aplicación de esta medida.

Vigésimo cuarto Informe Trimestral de Seguimiento Ambiental, periodo julio a septiembre 2019.
Proyecto “Centro de Ciudad - Panamá Pacífico”.

Medidas de Mitigación (PMA)	Cumplimiento			Método de Verificación	Evidencia	Observación
	Cumpl e	No cumpl	No Aplica			
Evitar mantener en marcha equipo ocioso en los sitios de trabajo.			X	Inspección de campo		Durante el periodo auditado no se han realizado trabajos de construcción que requiriera de equipos o vehículos trabajando dentro del proyecto
Controlar la velocidad máxima a fin de disminuir las emisiones de polvo.			X	Inspección de campo		Durante el periodo auditado no se han realizado trabajos de construcción que requiriera de equipos o vehículos trabajando dentro del proyecto
Cubrir el material transportado con lona para evitar la dispersión de los mismos.			X	Inspección de campo		Durante el periodo auditado no se han realizado trabajos de construcción que requiriera de equipos o vehículos trabajando dentro del proyecto
Humedecer los suelos de los caminos no pavimentados para mitigar el polvo producido por el movimiento de los camiones.			X	Inspección de campo	Ver Anexo 1. Fotografías 1 y 2	Durante el periodo auditado no se realizaron trabajos de construcción . Las calles existentes se encuentran pavimentadas
2. Control del aumento en los niveles de ruido						
Mantener todo el equipo de construcción en buenas condiciones de operación.			X	Inspección de campo		Durante el periodo auditado no se han realizado trabajos de construcción que requiriera de equipos o vehículos trabajando dentro del proyecto
Reducir el ruido de los equipos e instalaciones estacionarias mediante la utilización de cubiertas adecuadas.			X	Inspección de campo		Durante el periodo auditado no se han realizado trabajos de construcción que requiriera de equipos o vehículos trabajando dentro del proyecto

Vigésimo cuarto Informe Trimestral de Seguimiento Ambiental, periodo julio a septiembre 2019.
Proyecto “Centro de Ciudad - Panamá Pacífico”.

Medidas de Mitigación (PMA)	Cumplimiento			Método de Verificación	Evidencia	Observación
	Cumple	No cumple	No Aplica			
Limitar el número y duración de motores en marcha de equipo ocioso en el sitio de trabajo.			X	Inspección de campo		Durante el periodo auditado no se han realizado trabajos de construcción que requiriera de equipos o vehículos trabajando dentro del proyecto
Todo motor de combustión interna utilizado para cualquier propósito en trabajos relativos al Proyecto deberá estar equipado con un silenciador del tipo recomendado por su fabricante.			X	Inspección de campo		Durante el periodo auditado no se han realizado trabajos de construcción que requiriera de equipos o vehículos trabajando dentro del proyecto
Minimizar el uso de bocinas, silbatos, sirena y/o cualquier forma considerablemente ruidosa de comunicación.			X	Inspección de campo		Durante el periodo auditado no se han realizado trabajos de construcción que requiriera de equipos o vehículos trabajando dentro del proyecto
Utilizar hasta donde sean posibles rutas alternas para el traslado de materiales y equipo, evitando obstruir la vía principal o calle Bruja.			X	Inspección de campo		Durante el periodo auditado no se han realizado trabajos de construcción que requiriera de equipos o vehículos trabajando dentro del proyecto

Vigésimo cuarto Informe Trimestral de Seguimiento Ambiental, periodo julio a septiembre 2019.
Proyecto “Centro de Ciudad - Panamá Pacífico”.

Medidas de Mitigación (PMA)	Cumplimiento			Método de Verificación	Evidencia	Observación
	Cumple	No cumple	No Aplica			
Dotar a los trabajadores de equipos adecuados de protección contra ruido.	X			Inspección de campo		Durante el periodo auditado no se evidencio la realización de trabajos de construcción ni personal en el área. Los encargados del mantenimiento de áreas verdes cuentan con orejeras al momento de realizar el corte de grama
Si los niveles de ruido superasen una exposición de 85 dBA, para un periodo de 8 horas (considerando el equipo de protección personal), se deberá limitar la exposición del personal mediante la limitación de la jornada de trabajo.	X			Inspección de campo		Durante el periodo auditado no se evidencio la realización de trabajos de construcción ni personal en el área. Los encargados del mantenimiento de áreas verdes cuentan con orejeras al momento de realizar el corte de grama
3. Control a la afectación del suelo						
Señalarizar las áreas de trabajo.	X			Inspección de campo	Ver Anexo 1. Fotografías 3 y 4	Durante el periodo auditado no se evidencio la realización de trabajos de construcción en el área. Las calles existentes cuentan con su señalización
Intervenir únicamente las áreas marcadas	X			Inspección de campo		Las áreas intervenidas solo fueron las ocupadas por los edificios y las vías construidas.

Medidas de Mitigación (PMA)	Cumplimiento			Método de Verificación	Evidencia	Observación
	Cumple	No cumple	No Aplica			
Realizar las operaciones de mayor movimiento de tierra durante la estación seca.			X	Inspección de campo / Revisión documental	Ver Primeros Informes	Durante el periodo auditado no se realizaron trabajos de movimiento de tierra. Los mismos fueron realizados al inicio del proyecto
Proteger las superficies de los suelos descubiertos con gramíneas o material estabilizador y sembrar las áreas sujetas a la erosión tan pronto sea posible	X			Inspección de campo	Ver Anexo 1: registro fotográfico	Luego de culminado los trabajos de construcción de los edificios y vías se colocó grama para la protección del suelo.
Compactar los suelos expuestos inmediatamente culmine el movimiento de tierra.			X	Inspección de campo / Revisión documental	Ver Primeros Informes	Durante el periodo auditado no se realizaron trabajos de construcción que requirieran de esta medida. Los suelos fueron compactados antes de dar inicio a la construcción de los edificios e infraestructura
Revegetar las áreas desnudas una vez terminen las obras de construcción (arborización y engramado incluido en el Plan Maestro).	X			Inspección de campo	Ver Anexo 1: Fotografías 5,6 y 7	Se cuentan con áreas arboladas y jardines en los edificios construidos. Las áreas no construidas constan con grama.
4. Control a la contaminación del suelo y cuerpos de agua						
Mantener el equipo que utilice combustible y lubricantes en buenas condiciones mecánicas, para evitar que ocurran fugas o derrames accidentales.			X	Inspección de campo		Durante el periodo auditado no se han realizado trabajos de construcción que requiriera de equipos o vehículos trabajando dentro del proyecto

Vigésimo cuarto Informe Trimestral de Seguimiento Ambiental, periodo julio a septiembre 2019.
Proyecto “Centro de Ciudad - Panamá Pacífico”.

Medidas de Mitigación (PMA)	Cumplimiento			Método de Verificación	Evidencia	Observación
	Cumple	No cumple	No Aplica			
Los trabajos de mantenimiento de equipo (cambio de aceite, etc.), deberán realizarse en talleres autorizados y no en el área del proyecto.			X	Inspección de campo		Durante el periodo auditado no se han realizado trabajos de construcción que requiriera de equipos o vehículos trabajando dentro del proyecto
Queda prohibido verter aguas contaminadas con cemento u otras sustancias en el suelo.			X	Inspección de campo		No se reportó hallazgo sobre esta medida.
Recoger y depositar en botaderos seguros, toda basura, desecho o chatarra que se genere a diario, para evitar contaminar los suelos.			X	Inspección de campo		Durante el periodo auditado no hubo actividad de construcción por lo que no se generaron residuos que ameritaran esta medida
Tener en los distintos frentes de trabajo, sanitarios portátiles para recoger las excretas humanas, y así evitar que se contaminen los suelos y aguas.			X	Inspección de campo		Durante el periodo auditado no hubo actividad de construcción por lo que no se generaron residuos líquidos que ameritaran esta medida.
5. Control durante la remoción de la cobertura vegetal						
Delimitar la superficie total de cobertura vegetal, de acuerdo a los tipos de vegetación, que deberán ser eliminados para construir las estructuras planificadas, previo al inicio de las obras.			X	Inspección de campo		Durante el periodo auditado no hubo trabajos de construcción que pudieran afectar la vegetación
Marcar los árboles a talar para evitar afectaciones innecesarias.			X	Revisión documental	Ver informes iniciales	Durante este periodo no se registró actividad que involucrara la tala o remoción de vegetación.

Medidas de Mitigación (PMA)	Cumplimiento			Método de Verificación	Evidencia	Observación
	Cumple	No cumple	No Aplica			
Brindar un manejo adecuado a los desechos vegetales generados.			X			Durante el periodo auditado no se realizaron trabajos de tala
Disponer en sitios autorizados la biomasa vegetal talada.			X			Durante el periodo auditado no se realizaron trabajos de tala
Cumplir con los permisos de tala y remoción vegetal establecidos por ANAM (Incluye la indemnización ecológica).			X			Durante el periodo auditado no se realizaron trabajos de tala
No depositar los restos vegetales en sitios que puedan ser arrastrados hacia los cursos de agua.			X			
Revegetar las áreas desnudas una vez terminen las obras de construcción (arborización y engramado incluido en el Plan Maestro).	X			Inspección de campo	Ver Anexo 1: Registro fotográfico	Luego de culminado los trabajos de construcción de los edificios y vías se colocó grama para la protección del suelo y plantaron árboles.
6. Control de la reducción del hábitat						
Se tiene planificado por parte de la empresa promotora, la implementación de un Plan de Arborización y Engramado lo cual contribuirá, en cierta medida, a la generación de nuevos hábitat.	X			Inspección de campo	Ver Anexo 1: Registro fotográfico	Luego de culminado los trabajos de construcción de los edificios y vías se plantaron árboles y coloco grama en las zonas descubiertas de vegetación.
7. Control de la perturbación a la fauna silvestre						
Dirigir la iluminación nocturna (de ser necesaria) exclusivamente hacia las zonas de trabajo.			X			No se realizaron trabajos durante el periodo auditado

**Vigésimo cuarto Informe Trimestral de Seguimiento Ambiental, periodo julio a septiembre 2019.
Proyecto “Centro de Ciudad - Panamá Pacífico”.**

Medidas de Mitigación (PMA)	Cumplimiento			Método de Verificación	Evidencia	Observación
	Cumple	No cumple	No Aplica			
Minimizar el ruido producto de las labores de construcción.			X			Durante el periodo auditado no hubo actividad constructiva que generaran niveles de ruido.
Evitar los ruidos innecesarios generados por silbatos, bocinas, sirenas, pitos, motores encendidos, etc.			X			Durante el periodo auditado no hubo actividad constructiva que generaran niveles de ruido.
Instalar y mantener en perfectas condiciones los silenciadores de los equipos a motor (vehículos, equipos y maquinarias).			X			Durante el periodo auditado no se contó con equipos o maquinarias en el proyecto que ameritaran la aplicación de esta medida.
Hacer cumplir las leyes y normas establecidas por el Ministerio de Ambiente, antiguo ANAM sobre la protección a la fauna silvestre.	X					El Promotor cuenta con una empresa auditora ambiental que realiza la verificación del cumplimiento de las normas ambientales aplicables al proyecto.
8. Control de la generación de los desechos						
Dotar las áreas de trabajo de contenedores o tanques adecuados para la disposición de desechos.			X			Durante el periodo auditado no hubo actividad de construcción por lo que no se generaron residuos que ameritaran esta medida.
El personal encargado de la limpieza, deberá disponer los desechos en los sitios de acopio previamente establecidos.			X			Durante el periodo auditado no hubo actividad de construcción por lo que no se generaron residuos que ameritaran esta medida.

Vigésimo cuarto Informe Trimestral de Seguimiento Ambiental, periodo julio a septiembre 2019.
Proyecto “Centro de Ciudad - Panamá Pacífico”.

La disposición final de los desechos debe realizarse en el sitio autorizado para la disposición final.		X			Durante el periodo auditado no hubo actividad de construcción por lo que no se generaron residuos que ameritaran esta medida.
Instalar letrinas portátiles y realizar la limpieza de las mismas en tiempos adecuados para mantenerlas en condiciones higiénicas aceptables.		X			Durante el periodo auditado no hubo actividad de construcción por lo que no se generaron residuos líquidos que ameritaran esta medida
Cumplir con la Norma DGNTI - COPANIT 39-2000.	X				Las aguas residuales generadas por la operación de los edificios existentes, son descargadas al sistema de alcantarillado que conduce las mismas hasta la Planta de Tratamiento de Panamá Pacifico operada por la Agencia Panamá Pacifico.

4.2. MEDIDAS DE MITIGACION ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN DIEORA-IA-132-2009

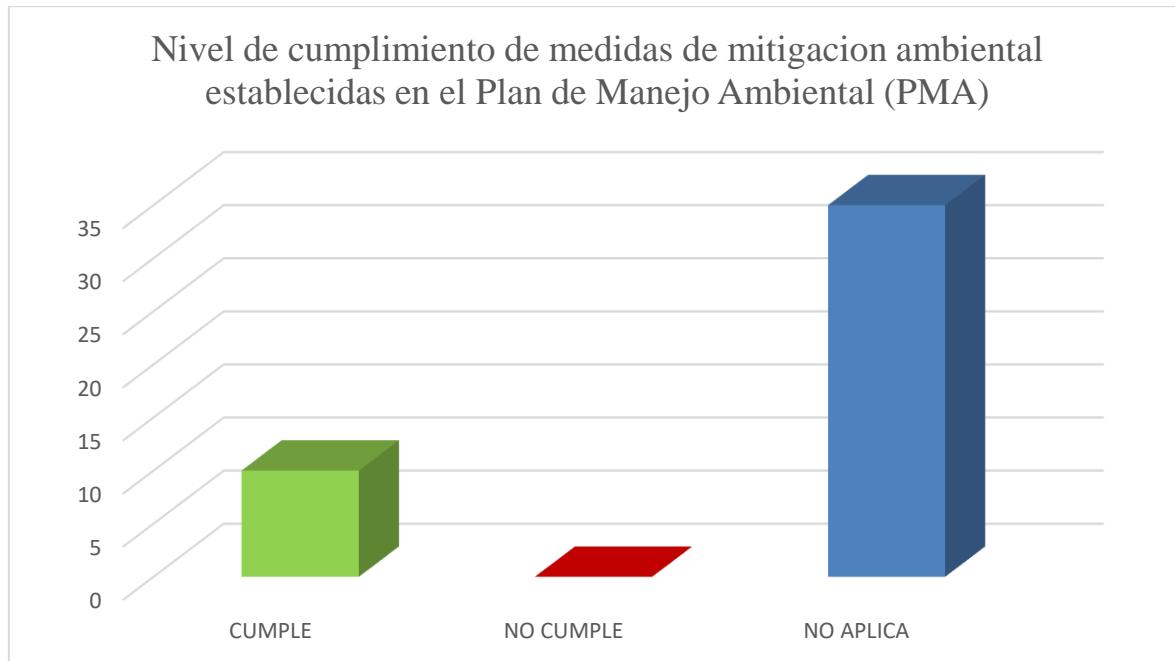
Medidas de Mitigación (PMA)	Cumplimiento			Método de Verificación	Evidencia	Observación
	Cumple	No cumple	No Aplica			
Artículo 3. En adición a las medidas de prevención y mitigación contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental, EL PROMOTOR del Proyecto, deberá cumplir con lo siguiente:						
1. Cumplir con las leyes normas, permisos y aprobaciones de diseño, construcción, ubicación y operación de todas las infraestructuras que conlleva el desarrollo del proyecto emitido por las autoridades e instituciones competentes es este tipo de actividad.	X			Revisión documental	Ver Primeros Informes de Seguimiento	El Promotor presentó todos los permisos requeridos para la construcción de los dos primeros edificios.
2. Presentar cada 3 meses, ante la administración Regional del ambiente correspondiente, para evaluación y aprobación, mientras dure la implementación de las medidas de mitigación un informe sobre la aplicación y la eficiencia de dichas medidas, de acuerdo a lo señalado en el estudio de Impacto Ambiental Categoría I y en esta Resolución. Dicho informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo independiente de la empresa promotora del proyecto al que corresponde el estudio de Impacto ambiental en cuestión.	X			Revisión documental	El presente informe comprende el vigésimo quinto informe trimestral	-

Vigésimo cuarto Informe Trimestral de Seguimiento Ambiental, periodo julio a septiembre 2019.
Proyecto “Centro de Ciudad - Panamá Pacífico”.

Medidas de Mitigación (PMA)	Cumplimiento			Método de Verificación	Evidencia	Observación
	Cumple	No cumple	No Aplica			
3. El promotor implementará medidas efectivas para el control de la erosión y sedimentación durante las etapas de construcción y operación.	X			Inspección de campo	Ver Anexo 1: Registro fotografía 5 y 6	Luego de culminado los trabajos de construcción de los edificios y vías se colocó grama para la protección del suelo y plantaron árboles.
4. En caso que durante algunas de las etapas del proyecto se diera el hallazgo de objetos de importancia histórica o arqueología, el promotor dará aviso inmediato al INAC.			X			Durante el periodo auditado no se ha reportado hallazgo de objetos de importancia histórica o arqueológica,
5. Colocar, antes de iniciar la ejecución del proyecto, un letrero en un lugar visible dentro del área del proyecto, según el formato adjunto.	X				Ver Anexo 1: Fotografía 8	El letrero se colocó en el lote baldío colindante con el edificio Mosaic.
6. Informar a la ANAM previo a su ejecución de las modificaciones o cambios en las técnicas y medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I aprobado, con el fin de verificar si estos requieren la aplicación del Artículo 15 del citado Decreto Ejecutivo N° 209, de 5 de septiembre de 2006.			X			Al término de la elaboración de este informe, no se han generado modificaciones o cambios

4.3. Análisis cuantitativo de cumplimientos

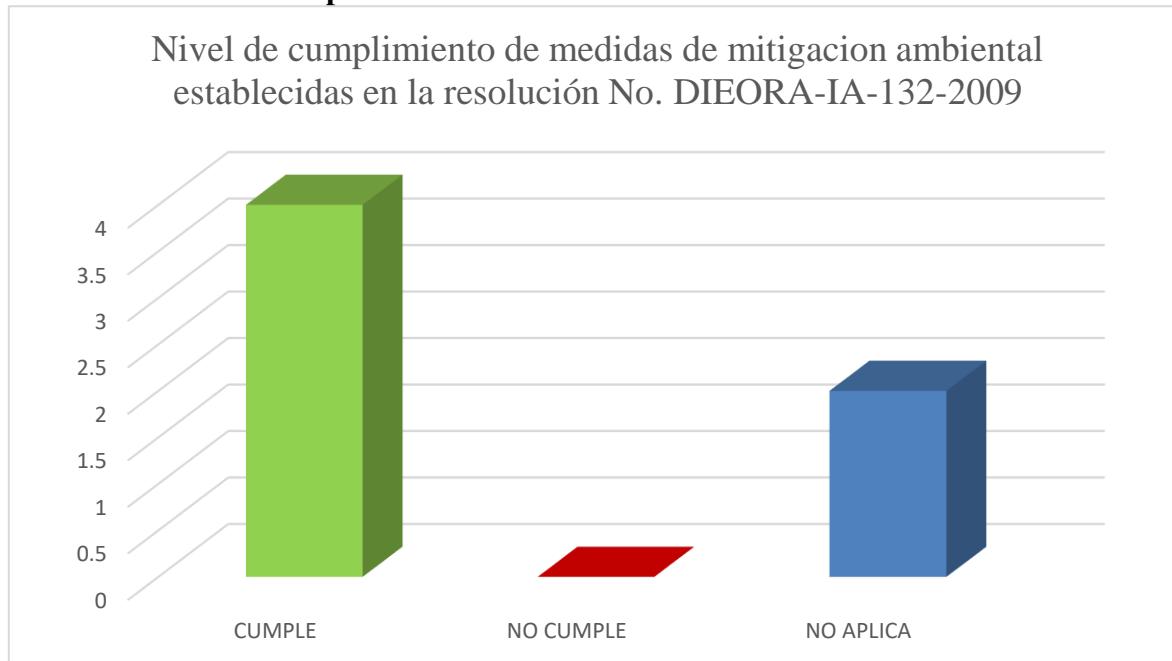
Nivel de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental



Interpretación

Durante el periodo objeto de este informe, se evidencio que del total de medidas contenidas en el PMA, el 22% que aplicaban a las actividades actuales del proyecto eran implementadas. El 78% restante no aplicaban ya que durante el periodo auditado no se realizaron trabajos de construcción.

Nivel de Cumplimiento de la Resolución No. DIEORA-IA-132-2009



Interpretación

En cuanto al nivel de cumplimiento correspondiente a las acciones aprobadas en la Resolución DIEORA-132-2009, se observa que del total de medidas, se cumple con 67% de ellas, mientras que el resto (33%) no tienen aplicación durante el periodo auditado y se refieren al reporte de hallazgos arqueológicos y culturales, y modificaciones a las medidas de mitigación contenidas en el EsIA.

5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROMOTOR

En el presente informe trimestral de la aplicación de las medidas de control ambiental que comprende el periodo **abril a junio 2019**, para el Proyecto **CENTRO DE CIUDAD DE PANAMÁ PACIFICO**, aprobado mediante Resolución N° DIEORA-IA-132-2009, podemos señalar que el 73% de las medidas presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental y la Resolución de Aprobación no aplican durante el periodo auditado principalmente debido a que no hubo actividad de construcción en el mismo. El resto (27%) son medidas que aplicaban y que estaban siendo implementadas satisfactoriamente por el Promotor.

Recomendamos a la empresa London & Regional Panamá, continuar con la entrega de los informes trimestrales, así como continuar con el mantenimiento y limpieza de las áreas verdes hasta que se inicie la próxima construcción en el área.

6. ANEXOS

Anexo 1. Registro Fotográfico

Anexo 1. Registro Fotográfico



Fotografía 1. Calles internas pavimentadas



Fotografía 2. Calle lateral a edificio Mosaic.



Fotografía 3. Señalizaciones viales



Fotografía 4. Señalizaciones viales



Fotografía 5. Áreas cubiertas con grama en lote colindante con edificio Mosaic



Fotografía 6. Áreas con grama en parte posterior a edificio Soleo



Fotografía 7. Arboles a los costados de una de las vías



Fotografía 8. Letrero EsIA